

COLONIALES ALCAÑIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Los Administradores solidarios de esta sociedad, y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, han acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad sito en Alcañiz (Teruel) paseo Andrade, 16, el próximo día 22 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, o para el siguiente, día en el mismo lugar, a la misma hora, del mismo mes y año, a celebrar en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000, así como la gestión de los Administradores durante dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización para la elevación a públicos los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste a obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcañiz a, 8 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios, Sebastián Senante Macipe y Eduardo Mestre Palacín.—23.399.

COMPAÑÍA CULTURAL DEL VALLÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se comunica a los efectos previstos en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas que la Junta general extraordinaria de la sociedad en su sesión celebrada el día 10 de mayo de 2001, acordó aumentar el capital social en la suma de 360.600 euros, mediante la emisión de 60.000 acciones al portador, de la serie A, de valor nominal 6,01 euros cada una, numeradas del 300.601 al 360.600.

Los accionistas podrán hacer uso de su derecho de suscripción preferente durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de esta anuncio. Las acciones no suscritas serán ofrecidas por el Consejo de Administración a personas ajenas a la sociedad.

Barcelona, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Elias Burés.—23.437.

COMERCIAL MAX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, al siguiente día 30, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 30 de abril de 2001.—El Administrador.—23.492.

COMERCIAL MODERNA VIBRADORA, S. A.

El órgano de Administración de la mercantil «Comercial Moderna Vibradora, Sociedad Anónima», de conformidad con lo previsto en los Estatutos de la sociedad, acuerda convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa, en Santa María del Cami, finca «Son Penjoi», carretera Inca, kilómetro 17, a las diecinueve horas del 25 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora el día siguiente 26 de junio en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio de 2000 y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio y de la gestión de los órganos de Administración de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Consejeros para el Consejo de Administración de la entidad.

Tercero.—Nombramiento para los próximos tres ejercicios (2001 a 2003) de Auditores externos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el indicado domicilio, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como su examen en el domicilio social.

Santa María, 10 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.356.

COMERCIAL QUÍMICA MASSO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de junio de 2001, a las seis treinta horas de la tarde, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultades para elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de esta fecha, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 30 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Massó Tarruella.—23.413.

COMERCIO Y REALIZACIONES INDUSTRIALES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Ceuta, en el polígono El Tarajal, fase primera, nave 8, el día 11 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el capital legalmente necesario para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado de 2000.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 20 de los Estatutos.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros, a tenor de lo dispuesto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, que la representación para asistir a la Junta general podrá delegar en otro accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 106 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ceuta, 30 de abril de 2001.—El Consejero Delegado, José Luis Ruiz Garcés.—22.234.

CAMERFRAN, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 11 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2000 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.471.